



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 11 de noviembre de 2022
(OR. en)**

13958/22

CDR 132

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro del
Comité de las Regiones, propuesto por la República Italiana

DECISIÓN (UE) 2022/... DEL CONSEJO

de ...

**por la que se nombra a un miembro
del Comité de las Regiones,
propuesto por la República Italiana**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones¹,

Vista la propuesta del Gobierno italiano,

¹ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 20 de enero de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2020/102¹ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras la dimisión de D. Sebastiano MUSUMECI.
- (4) El Gobierno italiano ha propuesto a D. Christian SOLINAS, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Presidente della Regione Sardegna* (presidente de la región de Cerdeña), como suplente del Comité de las Regiones hasta el 23 de febrero de 2024.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ Decisión (UE) 2020/102 del Consejo, de 20 de enero de 2020, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 20 de 24.1.2020, p. 2).

Artículo 1

Se nombra miembro del Comité de las Regiones hasta el 23 de febrero de 2024 a
D. Christian SOLINAS, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral,
Presidente della Regione Sardegna (presidente de la región de Cerdeña).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ...,

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
